



La Esperanza, 09 de Noviembre de 2023

RESOLUCION GERENCIAL N° -2023-GRLL-GGR-PECH

VISTO:

El Proveído N° 004524-2023-GRLL-PECH, de fecha 09 de noviembre 2023, de la Gerencia, relacionado con la aprobación de las Bases Administrativas de la Licitación Pública N° 0003-2023-GRLL-GOB/PECH I Convocatoria “Adquisición de Cloro Líquido para la Planta de Agua”; y la documentación que obra como antecedente;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los Valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 000294-2023-GRLL-GGR-PECH, de fecha 27 de octubre 2023, se aprobó el Expediente Administrativo de la Licitación Pública para la “Adquisición de Cloro Líquido para la Planta de Agua”, por un valor estimado de S/ 2’219,682.96 con cargo a la C.P. N° 1129; así como se designó al Comité de Selección que tendría a su cargo dicho procedimiento de selección;

Que, mediante Oficio N° 0001-2023-GRLL-GOB/PECH-CS-LP-0003-2023-COLORO LIQUIDO, de fecha 09 de noviembre 2023, el Presidente del Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial N° 00294-2023-GRLL-GGR-PECH, se dirige a la Gerencia informando haber cumplido con la elaboración de las Bases Administrativas del Procedimiento de Selección: Licitación Pública N° 0003-2023-GRLL-GOB/PECH-I Convocatoria “Adquisición de Cloro Líquido para la Planta de Agua”. En ese sentido y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 47.4° del RLCE, remite las bases administrativas del citado procedimiento de selección, con la finalidad que sean aprobadas de acuerdo a las normas de organización interna de nuestra institución;

Que, mediante Proveído de Visto, de fecha 09 de noviembre 2023, la Gerencia dispone se emita acto resolutivo;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR; con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y de Administración;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **Aprobar** las Bases Administrativas de la Licitación Pública N° 0003-2023-GRLL-GOB/PECH – I Convocatoria, para la “Adquisición de Cloro Líquido para la PTAP”, las mismas que corren como Anexo de la presente Resolución Gerencial.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El egreso que demande la ejecución del referido proceso de selección se afectará a la C.P. N° 1129

ARTÍCULO TERCERO. - Hágase de conocimiento los extremos de la presente Resolución, del Comité de Selección, del encargado del SEACE, de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHIC
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

